E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
COMPROBANTE DE EGRESO:	OP 12938	Fecha:	Jun.30/2026

2026 06 30 ******3,948,000**

**DORIA CARRASCAL DAMARIS ISABEL
****** TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L.**********

Proveedor: DORIA CARRASCAL DAMARIS ISABEL — Nit/CC: 42.652.764

Vr Pagado: 3,948,000

No Fact.: 19
Fecha Fact.: Jun.30/2026
Fact.Ref:
Cta. Banco: 07 -50396866358

Cheque:
Vr Cheque: 3,948,000

Vr Letras: TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/L.

Observaciones: PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO E IMPLLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN LA ESE,PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2026

VALORES

Vr. Bruto:	4,200,000	Vr. Iva:	0
Vr. Retención:	0	Vr.Estampillas:	252,000
Vr. Rete-Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	3,948,000

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 05 06			3,948,000.00 CR
2 4 90 55 01	42,652,764		3,948,000.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2026	2.1.2.02.02.008.802	Servicios Personales Administrativos (Co	4,200,000.00
		Total:	4,200,000.00

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO ISABEL
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

DORIA CARRASCAL DAMARIS
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:NATAL Imprime: NATAL
Fecha Sistema:30/06/2026
Hora:18:03:14

Valdivia, 30 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO N° 6 - 2026

LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT: 891.982.129-7

DEBE A:

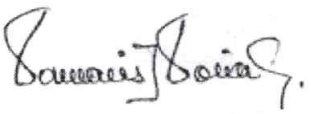
DAMARIS ISABEL DORIA CARRASCAL, identificado con cédula No. 42.652.764.de Arboletes- Antioquia, un valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MILS PESOS ($4.200.000), por concepto de la ejecución de actividades contractuales en el mes de junio de 2026, en el marco del contrato de prestación de servicios CPS-15-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA DURANTE LA VIGENCIA 2026, BAJO LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EL MARCO LEGAL VIGENTE APLICABLE A LA E.S.E.

Favor no descontar retención en la fuente: Certifico bajo gravedad del juramento que califico en la categoría de empleado, establecida en el artículo 329 del estatuto tributario, pues cumplo con todos los requisitos allí señalados, esto con el objetivo que se me aplique la tabla de retención en la fuente del artículo 383 del E.T.

Informo que se han efectuado y pagado los aportes a seguridad social en la **planilla asistida PILA,** conforme a la normatividad vigente**.**

Cuenta de ahorros del banco BANCOLOMBIA número 00613446524

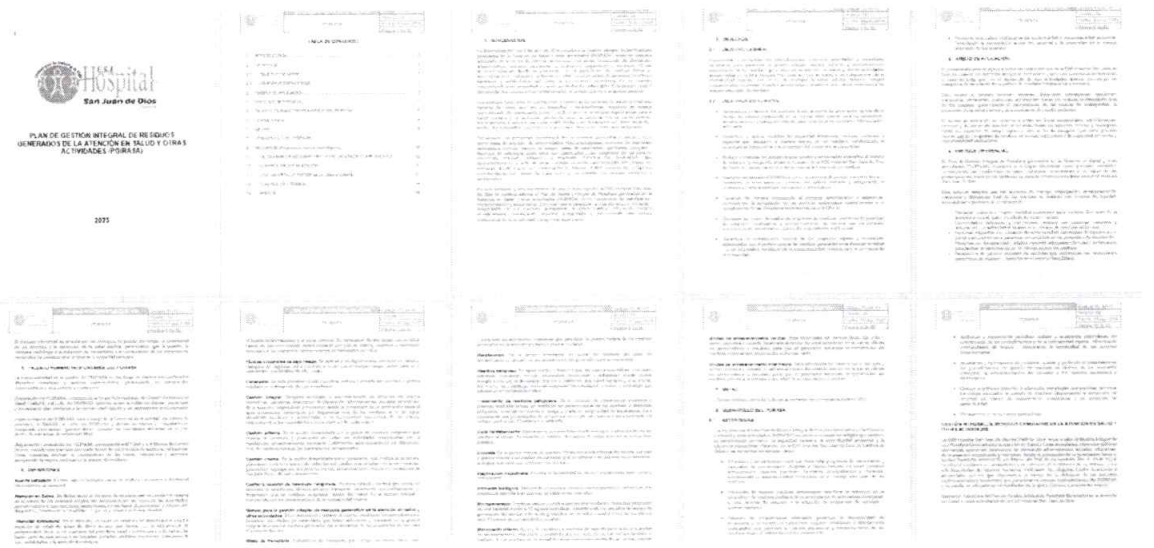
Atentamente,



DAMARIS ISABEL DORIA CARRASCAL
C.C. 42652764
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1 de junio de 2026 a 30 de junio de 2026

1. Se revisa y ajusta el PGIRASA de acuerdo a la resolución 591 y se elabora compromiso institucional. Se Asesora y compaña en la organización de actividades y registros relacionadas con el manejo de residuos hospitalario como requisito para presentar visita de inspección vigilancia y control. Se realiza ronda de inspección para verificar estado de recipientes de residuos hospitalarios.


ESE Hospital San Juan de Dios

PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)

2025

ESE Hospital San Juan de Dios

DECLARACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL
COMPROMISO INSTITUCIONAL

En cumplimiento del Decreto 780 de 2016 en el cual se reglamenta la gestion integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades", el Gerente, Como representante legal de esta Institución y en calidad de generador de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, acepto conocer la responsabilidad sobre el manejo adecuado de los Residuos y Desechos Peligrosos generados por la ESE Hospital San Juan de Dios de Valdivia, y con la colaboración de los integrantes del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental (GAGAS), nos comprometemos a adoptar el PGIRASA y a desarrollar las acciones previstas para el manejo integral de los residuos hospitalarios, conforme a lo establecido en la Resolución 591 de 2024 que adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades" estableciendo lineamientos técnicos y administrativos para su manejo seguro y ambientalmente responsable

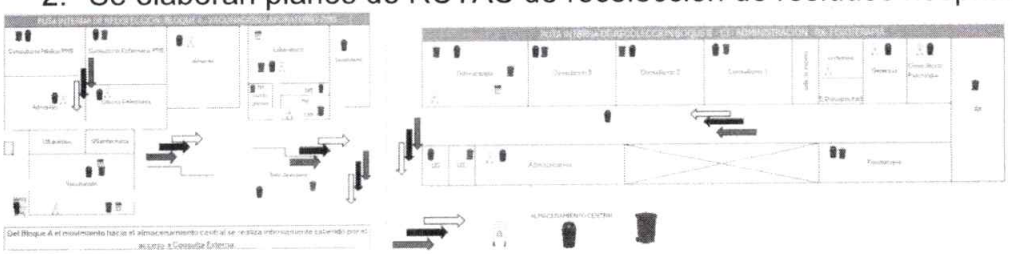
El Grupo Administrativo de Gestión Ambiental (GAGAS), se encargará de coordinar las etapas de planeación, implementación y seguimiento sobre la gestión de los residuos, así como proponer correctivos y acciones a que haya lugar, que permitan dar cumplimiento a la responsabilidad institucional.

Nota: El formato de Declaración de compromiso para el PGIRASA, se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria (GAGAS), y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades, PGIRASA.

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Representante legal
30 de septiembre de 2025



2. Se elaboran planos de RUTAS de recolección de residuos hospitalarios



Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Ese Hospital Valdiv - Nit: 891982129
Miércoles, 01 de julio de 2026, 8:40:59 a.m.

Número del registro
12

Fecha de aplicación
30 Jun 2026

Nombre del destinatario
Damaris Doria

Identificación destinatario
42652764

Producto destino
613 - 4465 - 24

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 3.948.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

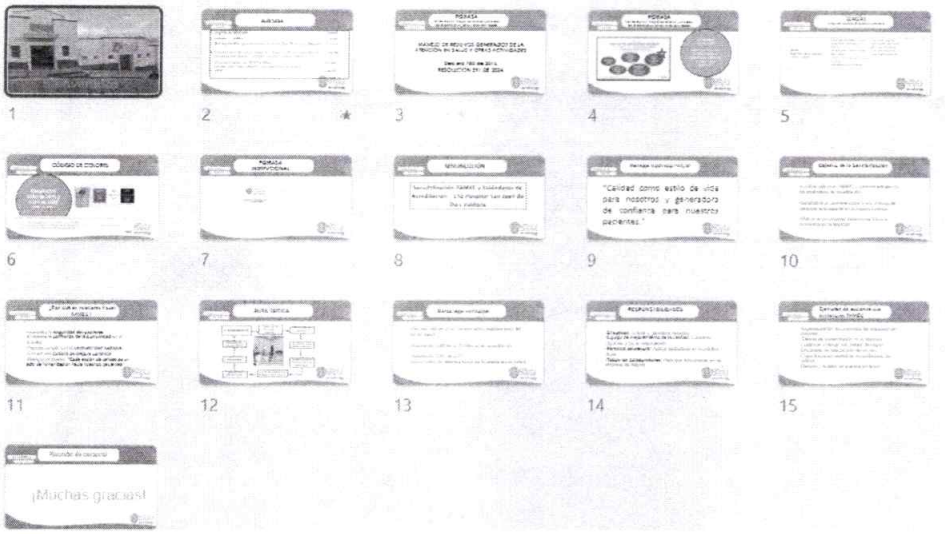
Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

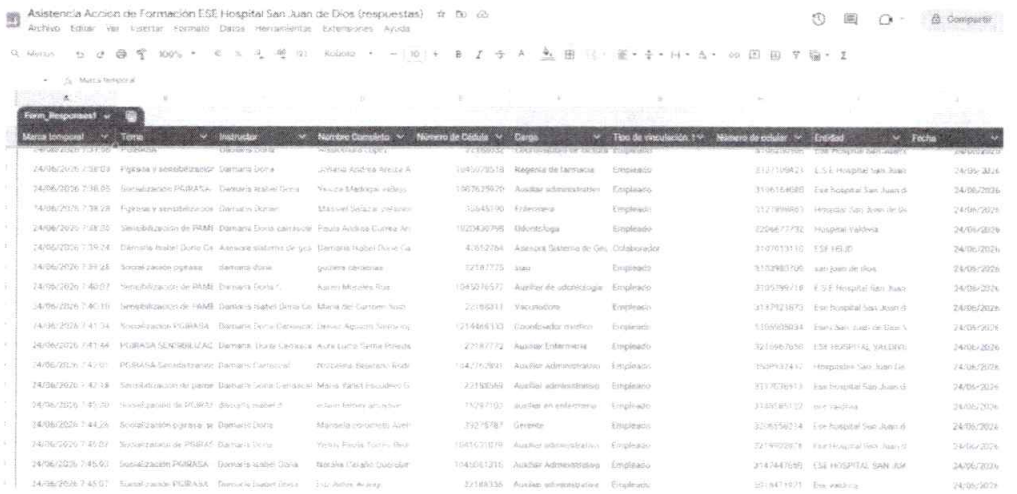
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 190.61.57.192

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1 de junio de 2026 a 30 de junio de 2026

3. Se realiza socialización del PGIRASA en reunión de acción de formación. Se atiende visita de inspección vigilancia y control.

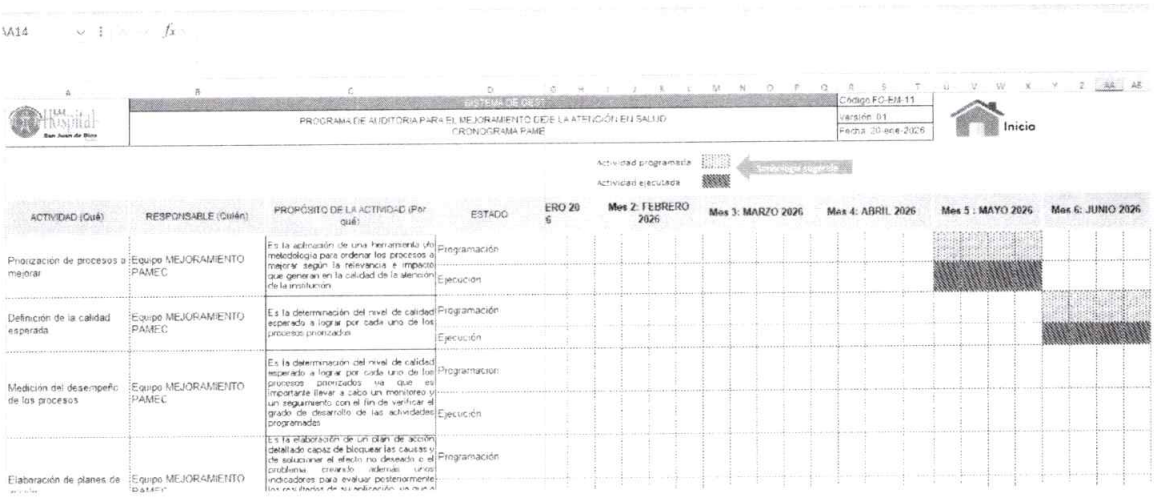




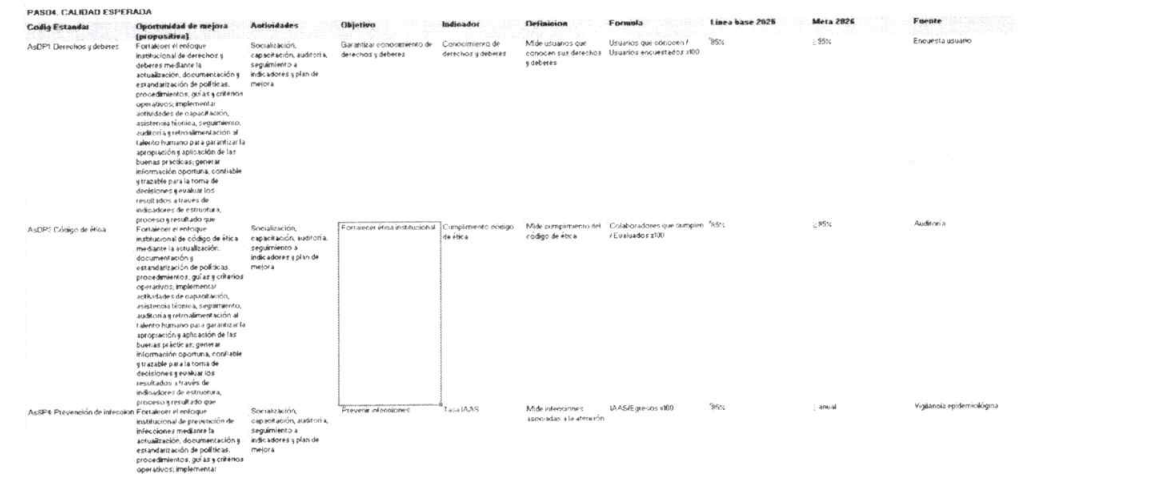


4. Se realiza seguimiento al cronograma de PAMEC 2026, se avanza sin retraso las actividades programadas, se elabora la definición de la

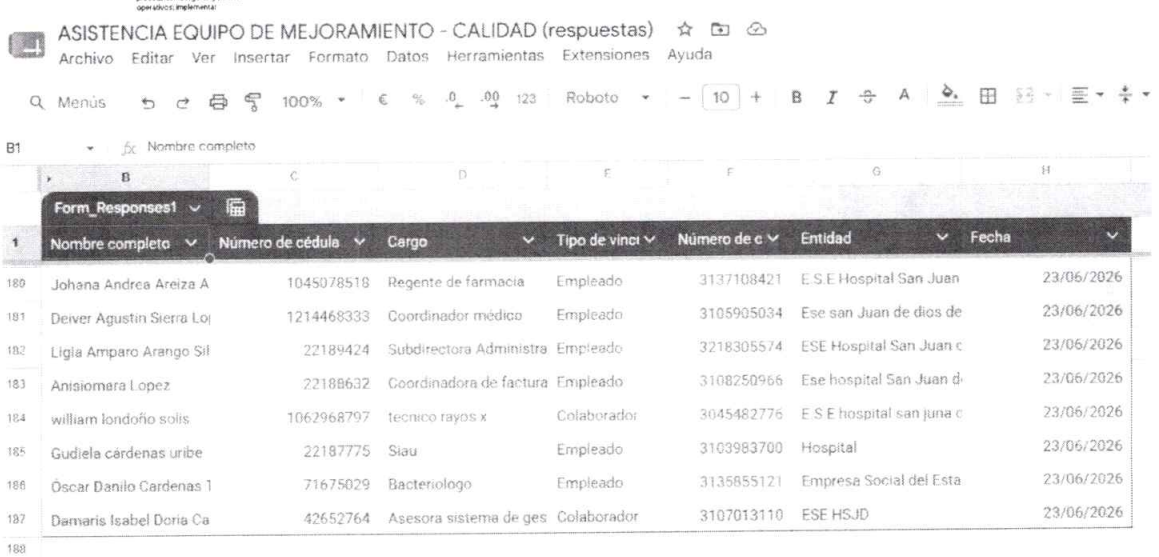
calidad esperada. Se realiza taller de indicadores de gestión con Lideres de Equipo de mejoramiento



ACTIVIDAD (Qué)	RESPONSABLE (Quién)	PROPÓSITO DE LA ACTIVIDAD (Por qué)	ESTADO	ERO 20 6	Mes 2: FEBRERO 2026	Mes 3: MARZO 2026	Mes 4: ABRIL 2026	Mes 5 : MAYO 2026	Mes 6: JUNIO 2026
Priorizacion de procesos a mejorar	Equipo MEJORAMIENTO PAMEC	Es la aplicación de una herramienta (Ar metodología para ordenar los procesos a mejorar según la relevancia e impacto que generan en la calidad de la atención de la institucion	Programación						
			Ejecución						
Definición de la calidad esperada	Equipo MEJORAMIENTO PAMEC	Es la determinación del nivel de calidad esperado a lograr por cada uno de los procesos priorizados	Programación						
			Ejecución						
Medición del desempeño de los procesos	Equipo MEJORAMIENTO PAMEC	Es la determinación del nivel de calidad esperado a lograr por cada uno de los procesos priorizados ya que es importante llevar a cabo un monitoreo y un seguimiento con el fin de verificar el grado de desarrollo de las actividades programadas	Programacion						
			Ejecución						
Elaboración de planes de	Equipo MEJORAMIENTO PAMEC	Es la elaboración de un plan de acción detallado capaz de bloquear las causas y de solucionar el efecto no deseado o el problema, creando además unos indicadores para evaluar posteriormente	Programación						



Codig Estanda	Oportunidad de mejora (propositiva)	Actividades	Objetivo	Indicador	Definicion	Formula	Linea base 2025	Meta 2026	Fuente
AsDP1 Derechos y deberes	Fortalecer el enfoque institucional de derechos y deberes mediante la actualización, documentación y estandarización de políticas, procedimientos, guías y criterios operativos; implementar actividades de capacitación, asistencia técnica, seguimiento, auditoría y retroalimentación al talento humano para garantizar la apropiación y aplicación de las buenas prácticas; generar información oportuna, confiable y trazable para la toma de decisiones y evaluar los resultados a través de indicadores de estructura, proceso y resultado que	Socialización, capacitación, auditoría, seguimiento a indicadores y plan de mejora	Garantizar conocimiento de derechos y deberes	Conocimiento de derechos y deberes	Mide usuarios que conocen sus derechos y deberes	Usuarios que conocen / Usuarios encuestados x100	85%	≥95%	Encuesta usuario
AsDP5 Código de Ética	Fortalecer el enfoque institucional de código de ética mediante la actualización, documentación y estandarización de políticas, procedimientos, guías y criterios operativos; implementar actividades de capacitación, asistencia técnica, seguimiento, auditoría y retroalimentación al talento humano para garantizar la apropiación y aplicación de las buenas prácticas; generar información oportuna, confiable y trazable para la toma de decisiones y evaluar los resultados a través de indicadores de estructura, proceso y resultado que	Socialización, capacitación, auditoría, seguimiento a indicadores y plan de mejora	Fortalecer etica institucional	Cumplimiento codigo de etica	Mide cumplimiento del código de ética	Colaboradores que cumplen / Evaluados x100	95%	≥95%	Auditoria
AsDP6 Prevención de infecciones	Fortalecer el enfoque institucional de prevención de infecciones mediante la actualización, documentación y estandarización de políticas, procedimientos, guías y criterios operativos; implementar	Socialización, capacitación, auditoría, seguimiento a indicadores y plan de mejora	Prevenir infecciones	Tasa IAAS	Mide infecciones asociadas a la atención	IAAS/Egresos x100	9%	anual	Vigilancia epidemiologica



ASISTENCIA EQUIPO DE MEJORAMIENTO - CALIDAD (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Menús 100% € % .0 .00 123 Roboto 10 B I A

B1 Nombre completo

Form_Responses1

	Nombre completo	Número de cédula	Cargo	Tipo de vinci	Número de c	Entidad	Fecha
180	Johana Andrea Areiza A	1045078518	Regente de farmacia	Empleado	3137108421	E.S.E Hospital San Juan	23/06/2026
181	Deiver Agustin Sierra Lo	1214468333	Coordinador médico	Empleado	3105905034	Ese san Juan de dios de	23/06/2026
182	Ligia Amparo Arango Sil	22189424	Subdirectora Administra	Empleado	3218305574	ESE Hospital San Juan c	23/06/2026
183	Anisiomara Lopez	22188632	Coordinadora de factura	Empleado	3108250966	Ese hospital San Juan d	23/06/2026
184	william londoño solis	1062968797	tecnico rayos x	Colaborador	3045482776	E.S.E hospital san juna c	23/06/2026
185	Gudiela cárdenas uribe	22187775	Siau	Empleado	3103983700	Hospital	23/06/2026
186	Oscar Danilo Cardenas T	71675029	Bacteriologo	Empleado	3135855121	Empresa Social del Esta	23/06/2026
187	Damaris Isabel Doria Ca	42652764	Asesora sistema de ges	Colaborador	3107013110	ESE HSJD	23/06/2026
188							

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1 de junio de 2026 a 30 de junio de 2026

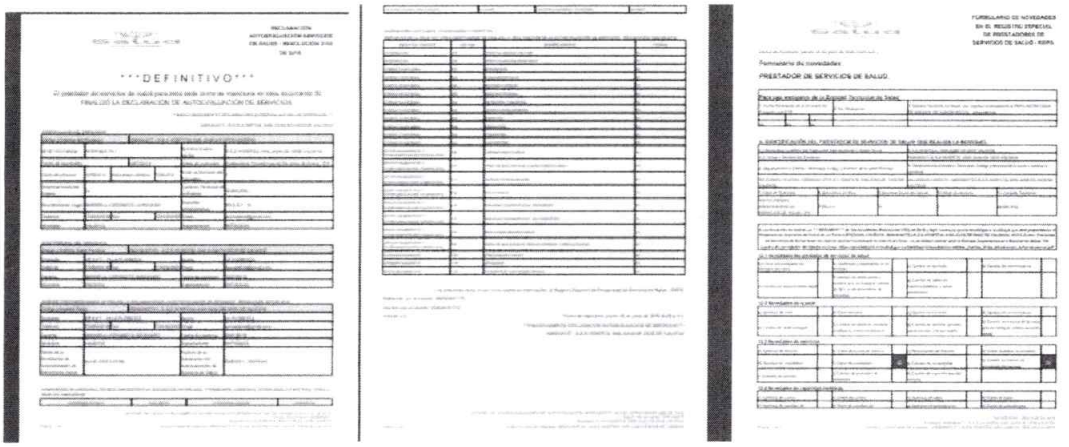
Asistencia Taller de PAMEC ESE HSJD (respuestas)

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Form_Responses

Marca temporal	Nombre y apellidos	Número de cédula	Cargo	Tipo de vinculación. Si es otra colocar nombr	Número de celular	Fecha
23/06/2026 15:33:07	Oscar Danilo CardenasTr	71675029	Bacteriologo	Empleado	3135855121	23/06/2026
23/06/2026 15:33:17	Johana Andrea Areiza Ar	1045078518	Regente de farmacia	Empleado	3137108421	23/06/2026
23/06/2026 15:34:10	Delver agustin sierra lop	1214468333	Coordinador medico	Empleado	3105905034	23/06/2026
23/06/2026 15:37:31	Ligia Amparo Arango Silv	22189424	Subdirectora Administra	Empleado	3218305574	23/06/2026
23/06/2026 15:38:27	Anisiomara Lopez	22188632	Coordinadora de factura	Empleado	3108250966	23/06/2026
23/06/2026 15:39:32	william londoño solis	1062968797	tecnico rayos x	Colaborador	1062968797	23/06/2026
23/06/2026 15:43:22	Gudiela cardenas uribe	22187775	Siau	Empleado	3103983700	23/06/2026
23/06/2026 15:49:21	william londoño solis	1062968797	tec rayos x	Colaborador	3045482776	20/01/2026
23/06/2026 15:50:04	william londoño solis	1062968797	tec rayos x	Colaborador	1062968797	17/02/2026

5. Se realiza renovación de autoevaluación de los servicios de habilitación y se comparte con la gerencia y administración a través de correo electrónico. Se reportan novedades en línea en el REPS sobre modalidad y horarios.



RENOVACION DE HABILITACION HASTA 2027

ESE Hospital San Juan de Dios Valdivia

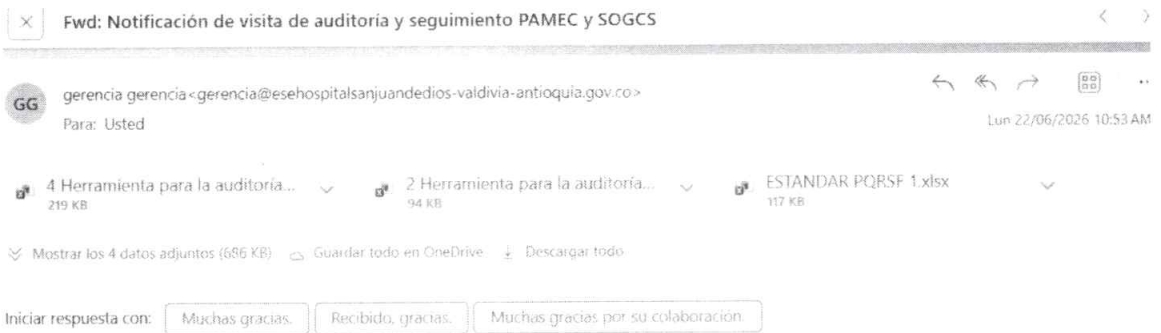
Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive

DECLARACION D...

Responder Responder a todos Reenviar

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS
1 de junio de 2026 a 30 de junio de 2026

6. Se atiende visita de inspección, vigilancia y control de la SLS de Valdivia, sobre habilitación y PAMEC



Marisela C. Avendaño
Gerente
ESE. Hospital San Juan de Dios -Valdivia
Cel 3206557214

.
Damaris Isabel Doria Carrascal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	42652764
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DAMARIS ISABEL DORIA CARRASCAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 16B N 3250 TORRE 11 APTO	TELÉFONO:	2220595
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6021632058**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	423662480		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 257.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 257.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 50.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 50.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 307.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 307.500**

Planilla Pagada

E.S.E Hospital San Juan de Dios Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	6
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI articulo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La ESE ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el diseño e implementación del sistema integrado de Gestión de la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia durante la vigencia 2025, bajo los lineamientos institucionales y el marco legal vigente aplicable a la E.S.E.
Plazo	Once (11) meses y veinticuatro días, del 07 de enero de al 31 de diciembre de 2026
Valor	**CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($49.560.000).**
Rubro y Registro presupuestal No.	2120202008802 C26 18
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	DAMARIS ISABEL DORIA CARRASQULLA
Cédula de ciudadanía	43.277.989
Concepto de supervisión	

Que analizado el informe de actividades presentados por la contratista ***DAMARIS ISABEL DORIA CARRASQULLA***, *se pudo verificar que cumplió con las actividades programas en el periodo dando cumplimiento al objeto contractual* con respecto a prestar sus servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el diseño e implementación del sistema integrado de Gestión mes de junio de 2026.

1. Reviso y ajusto el PGIRASA de acuerdo a la resolución 591 y se elabora compromiso institucional. Se Asesora y compaña en la organización de actividades y registros relacionadas con el manejo de residuos hospitalario como requisito para presentar visita de inspección vigilancia y control. Se realiza ronda de inspección para verificar estado de recipientes de residuos hospitalarios.
2. Elaboro planos de RUTAS de recolección de residuos hospitalarios.
3. socializo del PGIRASA en reunión de acción de formación. atiende visita de inspección vigilancia y control.

4. realizo seguimiento al cronograma de PAMEC 2026, se avanza sin retraso las actividades programadas, se elabora la definición de la calidad esperada. Se realiza taller de indicadores de gestión con Lideres de Equipo de mejoramiento.
5. realizo renovación de autoevaluación de los servicios de habilitación y se comparte con la gerencia y administración a través de correo electrónico. Se reportan novedades en línea en el REPS sobre modalidad y horarios.
6. Se atiende visita de inspección, vigilancia y control de la SLS de Valdivia, sobre habilitación y PAMEC.

Valor del Contrato $ 49.560.000	***Valor del avance***	***Valor por ejecutar***	***Porcentaje de cumplimiento***
Acta No. 1	***$3.360.000***	***$46.200.000***	***6.77%***
Acta No. 2	***$4.200.000***	***$42.000.000***	***8.47%***
Acta No. 3	***$4.200.000***	***$38.000.000***	***8.47%***
Acta No. 4	***$4.200.000***	***$33.800.000***	***8.47%***
Acta No. 5	***$4.200.000***	***$29.600.000***	***8.47%***
Acta No. 6	***$4.200.000***	***$25.400.000***	***8.47%***

Certificación de interventoría para el pago

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No.19 del mes de junio de 2026, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista por la suma de cuatro millones doscientos mil pesos ($4.200.000) Se verifica planilla de pago de la seguridad social N° 6021632058, *por valor de $307.500 correspondiente a: salud y ARL mes de junio de 2026.*

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número **15 -2026**

Porcentaje de ejecución del contrato	**49.12**%
Porcentaje por ejecutar	**50.88**%

En constancia de lo anterior se firma a los (30) días del mes de junio *de 2026.*

LIGIA ARANGO SILVA
C.C: 22.189.424
subdirectora Administrativa
SUPERVISORA